



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

Nro Interno 8943 DESIGNA COMISIONES EVALUADORAS
DE LAS LICITACIONES ID 712307-26-0125 Y 712307-28-
0125

TEMUCO, 09 MAY. 2025

RESOLUCIÓN EXENTA N° 4185

VISTOS:

- a) La **Resolución Ex. N°3591** de fecha 21/04/2025, que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas de Obra, Itemizado Técnico, Formularios, Planos y Presupuesto Oficial Estimativo, para el llamado a licitación pública ID 712307-26-0125 para la ejecución de la obra denominada "**CONSTRUCCION PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 33° PROCESO, LISTA DE ESPERA, COMUNA DE TEMUCO - GRUPO 1, REGION DE LA ARAUCANIA**".
- b) La **Resolución Ex. N°3228** de fecha 14/04/2025, que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Terminos de Referencia, Formularios y Anexos, para el llamado a licitación pública ID 712307-28-LR25 para el "**DISEÑO CONSTRUCCIÓN COSTANERA AMANECER, ENTRE CALLE LAS QUILAS Y AV. SAN SEBASTIAN, TEMUCO**".
- c) El D.S. N°236/2002 del MINVU, que establece las Bases Generales Reglamentarias de Contratación de Obras para los Servicios de Vivienda y Urbanización.
- d) La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado en su texto refundido mediante DFL N° 1/19.653, de 2000, de MINSEGPRES, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa.
- e) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el Decreto Supremo N° 661/2024, que aprueba el Reglamento de la Ley.
- f) La Resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos al citado control de legalidad.
- g) El Decreto Exento RA 272/72/2022 de 26/09/2022, registrada por la CGR con la misma fecha, que nombra a don José Luis Sepúlveda Soza, en calidad de titular, en el cargo de director del SERVIU Región de La Araucanía, a contar del 01/09/2022 y hasta el 01/09/2025.
- h) El D.L. N° 1.305 de 1975 y las facultades que me otorga el D.S. N° 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU.
- i) La Resolución Exenta RA 116855/1727/2024 de fecha 13 de diciembre 2024 que prorroga la contrata hasta el 31/12/2025, a Doña Soledad Fuentes Barrientos.
- j) La Resolución Exenta RA N°116855/2/2025 de fecha 06 de enero 2025, que encomienda funciones directivas hasta el 31/12/2025 a Doña Soledad Fuentes Barrientos.
- k) La Resolución Exenta N°1952 de fecha 29/04/2024, mediante la cual el Director delega facultades y atribuciones en el Jefe/Encargado del Departamento Técnico.

CONSIDERANDO:

1. Que la Resolución Exenta N° 3278 de fecha 15/04/2025, mencionada en el visto letra a), en su resuelvo N° 3 de las Bases Administrativas dice "*DESÍGNASE en este acto a funcionarios del Departamento Técnico del SERVIU Región de la Araucanía que integrarán la Comisión Técnica de las ofertas que se presenten a la licitación que por este acto se autoriza y que serán individualizados por Resolución Exenta del Jefe Departamento del Técnico del SERVIU Regional o director SERVIU región Araucanía previo a la apertura de la presente licitación*".
2. Que la Resolución Exenta N° 3228 de fecha 14/04/2025, mencionada en el visto letra b), en su resuelvo letra b) de las Bases Administrativas dice "la evaluación de las ofertas será

realizada por funcionarios del SERVIU Región de La Araucanía, que serán designados por resolución del Director o Jefe del Departamento Técnico del Servicio previo a la apertura de la presente licitación.

Dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. **DESÍGNASE** como integrantes de las Comisiones técnicas de las propuestas presentadas en las siguientes licitaciones, cuyas bases se encuentran aprobadas por la resolución mencionada en vistos letra a) y b) de la presente resolución, a los funcionarios que se detallan a continuación:

ID / NOMBRE LICITACION	NOMBRE FUNCIONARIOS	CARGO EN LA COMISION
712307-26-O125 CONSTRUCCIÓN CICLOVÍAS MIRAFLORES Y YUNGAY, CURACAUTÍN	Jaime Velázquez Palma Ingeniero Civil RUT 17.889.960-0	Presidente Comisión
	Karina España Kooek Ingeniero Constructor RUT 15.259.562-K	Secretaria Comisión
	Paola Saavedra Chamorro Ingeniero Civil RUT 13.156.961-0	Integrante Comisión
712307-28-LR25 DISEÑO CONSTRUCCIÓN COSTANERA AMANECER, ENTRE CALLE LAS QUILAS Y AV. SAN SEBASTIAN, TEMUCO	Oscar Ladino Saavedra Ingeniero Constructor RUT 15.240.869-2	Presidente Comisión
	Leslie de la Hoz Ingeniero Constructor RUT 13.309.709-0	Secretaria Comisión
	Guillermo Villarroel Carrillo Constructor Civil RUT 13.734.780-6	Integrante Comisión

2. **DEJASE CONSTANCIA** que en caso de resultar desierta alguna licitación, y esta vuelva a ser llamada, se mantendrá la misma comisión evaluadora para el siguiente llamado con una nueva ID de Licitación.
3. Esta Comisión evaluadora podrá requerir antecedentes que estime pertinentes para su adecuado funcionamiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS www.mercadopublico.cl

**SOLEDAD SORAYA FUENTES BARRIENTOS
ENCARGADA DEPTO. TECNICO SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA**

VOG/CSR

DISTRIBUCIÓN:

- DEPTO. TECNICO
- SECCION DE LICITACIONES Y COSTOS
- INTEGRANTES COMISIONES EVALUADORAS
- OFICINA DE PARTES